

**Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia  
 (DIGEPEP)  
 "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"**

**QEC-DAF-CM-2020-0003**

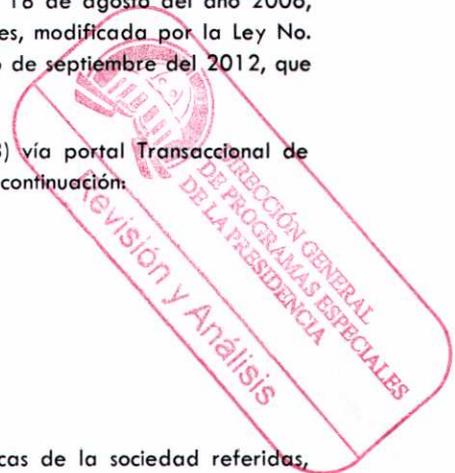
**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACION DEL PROCESO PARA LA "ADQUISICIÓN DE OVEROL PLÁSTICO BLANCO PARA LOS VOLUNTARIOS QUE DISTRIBUYEN LOS KITS DE EMERGENCIA COVID-19 A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO. DESTINADO A MIPYMES. REFERENCIA: QEC-DAF-CM-2020-0003.**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.) del día veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional, la Directora Administrativa y Financiera, la Encargada responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista encargada del proceso de Compra Menor. **QEC-DAF-CM-2020-0003** convocado para la **"ADQUISICIÓN DE OVEROL PLÁSTICO BLANCO PARA LOS VOLUNTARIOS QUE DISTRIBUYEN LOS KITS DE EMERGENCIA COVID-19 A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO. DESTINADO A MIPYMES."** A efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

*ADP*

En el marco del preindicado proceso, fueron recibidas 5 ofertas tres (3) vía portal Transaccional de compra dominicana y dos ofertas (2) física de los proveedores referidos a continuación:

- 1- INVERSIONES GRETMON, SRL
- 2- HCJ LOGISTICS, SRL
- 3- RANSA, SRL
- 4- MIXCORP, SRL
- 5- RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL



Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y las ofertas económicas de la sociedad referidas, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Disponibilidad de crédito y entrega inmediata	Monto Ofertado	Muestra
<b>INVERSIONES GRETMON, SRL</b>	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$601,800.00	Cumple
<b>HCJ LOGISTICS, SRL</b>	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$505,512.00	Cumple
<b>RANSA, SRL</b>	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$428,399.76	Cumple

<b>MIXCORP, SRL</b>	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$336,596.78	Cumple
<b>RAMIREZ &amp; MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL</b>	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$419,334.24	No presento muestra

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección del plan Quisqueya Empieza Contigo solicitó en fecha tres (03) de abril del año dos mil veinte (2020) la **ADQUISICIÓN DE OVEROL PLÁSTICO BLANCO PARA LOS VOLUNTARIOS QUE DISTRIBUYEN LOS KITS DE EMERGENCIA COVID-19 A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO. DESTINADO A MIPYMES.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha tres (03) de abril año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación objeto del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 29/100 (RD\$342,720.29).**

**CONSIDERANDO:** Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2019 y el tipo de servicio a contratar corresponde a la modalidad de Compra Menor.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinte (21) de abril del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil veinte (2020) fueron recibidas las propuesta de los oferentes participantes hasta la hora indicada en las Especificaciones Técnicas.

**CONSIDERANDO:** Que, evaluada las muestras, ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE OVEROL PLÁSTICO BLANCO PARA LOS VOLUNTARIOS QUE DISTRIBUYEN LOS KITS DE EMERGENCIA COVID-19 A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO. DESTINADO A MIPYMES.** Las cuales cumplen con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos en el proceso y muestras presentada, solo el oferente **RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.**, no presento muestra física

**CONSIDERANDO:** Que, evaluada la muestra, oferta técnica y económica presentada por los oferentes participantes **MIXCORP, SRL.**, se pudo evidenciar que presento menor costo correspondiente a la compra **ADQUISICIÓN DE OVEROL PLÁSTICO BLANCO PARA LOS VOLUNTARIOS QUE DISTRIBUYEN LOS KITS DE EMERGENCIA COVID-19 A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO. DESTINADO A MIPYMES.**, se determinó que la misma cumple con todos los requisitos técnicos y económicos del proceso.

**CONSIDERANDO:** Que, evaluada la ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes se determinó **MIXCORP, SRL.**, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas y menor precio para la compra de **ADQUISICIÓN DE OVEROL PLÁSTICO BLANCO** , por tanto dichas ofertas, resultan convenientes para los intereses Institucionales.

ADP



**VISTA:** La Ley 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

**VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

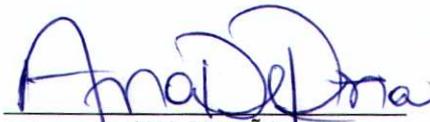
**VISTO:** El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

### RESUELVE

**PRIMERO:** Adjudicar los Ítems No. 1 y 2 del proceso de Compra Menor No. **QEC-DAF-CM-2020-0003** convocado para la **"ADQUISICIÓN DE OVEROL PLÁSTICO BLANCO PARA LOS VOLUNTARIOS QUE DISTRIBUYEN LOS KITS DE EMERGENCIA COVID-19 A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO. DESTINADO A MIPYMES"**. La sociedad **MIXCORP, SRL.**, titular del RNC No. 130766975 por un monto ascendente a **TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS 78/100 (RD\$336,598.78)**.

**SEGUNDO:** Comunicar la presente acta a los Proveedores adjudicatarios

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).



**ANA DE PEÑA**

Directora Administrativa y Financiera

  
**YAJAIRA PERÉZ, MBA**  
Encargada de Compras Contrataciones

  
**MARIA DEL C. VALENZUELA**  
Analista de Compras

